



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.936.-

MAT: Autoriza Orden de Compra por Convenio Marco, adquisición resmas de papel fotocopia e impresión.

Laja, Octubre 24 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 40 de fecha 24/09/2013, del Departamento Administración y Finanzas.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la Orden de Compra N° 3734-538-CM13 de fecha 24-10-2013, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente Empresa.

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR TOTAL C/IVA
COMERCIAL RED OFFICE LTDA. RUT:77.012.870-6	- 20 Cajas de Resmas de papel tamaño carta - 30 Cajas de resmas de papel tamaño oficio	\$ 1.083.145

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que las cajas con resmas de papel fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.001.001, del presupuesto municipal vigente año 2013.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM